



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1029/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA DISCOVERY TRAVEL S.A.

22 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa DISCOVERY TRAVEL S.A., de fecha 22 de septiembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-002-0001415 conforme a los servicios prestados a esta Institución.

El Memorando SUBUOC 006/2021 del Coordinador de la Unidad de Gestión de Proyecto, en los que informa que la empresa DISCOVERY TRAVEL S.A., cumplió con el servicio solicitado en tiempo y forma, detallado en la factura N° 001-002-0001415.

La Resolución N° 0384/2021 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa DISCOVERY TRAVEL S.A., para la "Adquisición de pasajes aéreos para proyectos CONACyT – 2do. Llamado".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; El Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs 19.152.000 (guaraníes diecinueve millones ciento cincuenta y dos mil) IVA incluido, a la empresa DISCOVERY TRAVEL S.A., según factura N° 001-002-0001415 e imputar el pago al Rubro 231 – Pasajes. El pago se realizará a través de Fuente de Financiación 30 Organismo Financiador 63 a través de la cuenta BNF N° 12.0.0123123/8.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

